



JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2005

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTE ACCIDENTAL

D. Carlos Espino Angulo

MIEMBROS

Don Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Miguel González Rodríguez, Grupo Político PSOE

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Aquilino Romero Duarte, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Don Alfredo Cabrera Delgado, en representación del Ayuntamiento de Teguiise

Don José Mariano Torres Stinga, Alcalde de Haría

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Doña Carmen Steinert Cruz, en representación del Gobierno de Canarias

Don Santiago Medina Cáceres, representante de las asociaciones ecologistas

Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos

Don Luis Guirao / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Marcos Páez Guadalupe, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros.



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
Consejo de la Reserva de Biosfera

D. Fernando Rodríguez López, en representación de la Dirección Insular de la Administración del Estado.

AUSENTES

Excma. Sra. Doña Inés Rojas de León , Presidenta del Consejo.
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Fernando Rodríguez , en representación del Ministerio de Fomento
Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Doña Eva Crespo Fontes, en representación de la Universidad de Las Palmas
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Don José Rafael Bailón Casanova representante del Gobierno de Canarias
Don Sergio Machín, en representación del Grupo Político PIL
Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza
Don Antonio Pérez Padrón, en representación del Ayuntamiento de Tías
Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife
Don Lorenzo Lemauro Santana, en representación de las Asociaciones Vecinales
Doña Paz Moreno López, representante del resto de empresarios no representados.
Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

SECRETARIO

Actúa en calidad de secretario Doña Ana Carrasco Martín. Asiste así mismo el Sr. D. Manuel Fajardo Mosegue en representación de Aderlan.

Abre la sesión Don Carlos Espino que disculpa la ausencia de la Presidenta.



1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS 29 DE MARZO DE 2005, 05 DE ABRIL DE 2005 Y 26 DE ABRIL DE 2005.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

2.- FIRMA DEL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN LA MACARONESIA

D. Carlos Espino explica brevemente el contenido del Protocolo. Dice que resulta una novedad que el Gobierno de Canarias, por primera vez, se implique económicamente y que espera que continúe en esa dirección con la creación de la Red Canaria de Reservas de Biosfera.

A la pregunta formulada por Doña Astrid Pérez sobre el gasto que dicho acuerdo genera al Cabildo de Lanzarote, D. Carlos Espino contesta que nada porque lo que aporte será el trabajo de los técnicos. Añade que el Convenio será ratificado en el Pleno del Cabildo.

3.- PROPUESTA DE LOS SINDICATOS PARA LA EJECUCIÓN DEL INFORME “RELACIONES LABORALES Y MODELO TÚRISTICO EN LANZAROTE

D. Ramón Pérez Farray explica la propuesta argumentando que el Plan Insular del 91 consideraba aspectos sociales pero que éstos, a fecha actual, no se han cumplido. Pregunta dónde están las viviendas sociales y los servicios sociales que conlleva el desarrollo turístico. Dice que ya es hora de que se realice un estudio del mercado de trabajo en el sector turístico.

Doña Nieves Rosa apoya la propuesta basándose en que el desarrollo humano no tiene nada que ver con el desarrollo económico, y que en algunos casos, éste no beneficia al humano. Continúa diciendo que los trabajadores y trabajadoras tienen el derecho de promover acciones para desarrollar su trabajo con las máximas garantías para sus hijos y familia.

D. Fernando Ruiz agradece profundamente la propuesta ya que se trata de un asunto de vital importancia. Pregunta qué pasa con la equidad distributiva de la economía. Plantea que es necesario saber que pasa con la precariedad laboral, con la situación de los servicios sociales, con el fracaso escolar. Dice que en esta Isla no se puede hablar de calidad turística si no se pone sobre la mesa la calidad de vida de los ciudadanos. Añade que las bolsas de pobreza han aumentando a pesar del crecimiento económico. Ofrece la colaboración de la Fundación César Manrique en la profundización del esquema de trabajo y en la designación de expertos.

D. Luis Guirao dice que este es asunto que nos preocupa mucho. Que hay que considerar dos aspectos: la pérdida de calidad en el trabajo y precariedad laboral que ha aumentado de manera notable y por otro lado el crecimiento de la Isla, que no se ha visto acompañado por un aumento en los servicios sociales y atención al ciudadano.

D. Santiago Medina aprueba la propuesta.



D. Carlos Espino felicita a los Sindicatos por la propuesta, comenta que ha habido una pérdida de capacidad adquisitiva de 10 puntos. Propone encargar el trabajo al Observatorio de Lanzarote.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE HARÍA.

El Alcalde de Haría, D. José Torres comenta que el Ayuntamiento tomó la decisión de hacer llegar el avance del Plan General a todos los estamentos. Que se presentaron alegaciones al mismo y que con ese criterio se elaboró el documento de aprobación inicial que será aprobado en los primeros días de enero de 2006. Por tanto considera extemporáneo debatir este asunto.

D. Luis Guirao y D. Santiago Medina recuerdan que el Consejo, en la sesión anterior, acordó escuchar a la plataforma que ha trabajado en la redacción de las alegaciones al Plan General de Haría.

D. José Torres insiste en que hay unos plazos y hay unos procedimientos y que esos plazos ya están vencidos, salvo que se quiera paralizar el documento. Que en dichos plazos la Fundación César Manrique presentó alegaciones.

D. Carlos Espino explica que se está discutiendo un acuerdo del Consejo anterior. Propone la creación de una Comisión de Trabajo.

Doña Astrid Pérez plantea que si se crea una comisión las conclusiones no servirán porque llegarán cuando los plazos de participación se han acabado.

D. Luis Guirao dice que Ciudadanos por Arrecife representa a un grupo de colectivos y lo que se propuso en la anterior sesión fue dar un espacio a la plataforma. Dice que son asuntos de este Consejo todos aquellos que tienen que ver con su desarrollo y con la posibilidad de estimular el desarrollo sostenible. Recuerda que se ha creado una Comisión sobre el Plan General de Arrecife y que todos los Planes Generales urbanísticos nos afectan y que el de Haría no puede mantenerse al margen.

El Alcalde de Haría comenta que al Ayuntamiento le hubiese encantado que las alegaciones fueran realizadas en la fase de avance, con respecto a la plataforma dice que tiene carácter político y no vecinal y que si lo que se pretende es que el Consejo se convierta en una amplificación de una plataforma política, el Ayuntamiento se niega en rotundo. Que lo que pretenden algunos es llegar a Junio de 2006 sin la aprobación del Plan General.

D. Marcos Paéz, apoya al Alcalde argumentando que la plataforma esta vinculada a partidos políticos y que a Ciudadanos por Arrecife le han vendido la moto. Que no se puede quitar



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
Consejo de la Reserva de Biosfera

competencias a un Alcalde y que es muy desagradable tener que votar en un pleno lo que ya estuvo en exposición pública.

Doña Nieves Rosa Hernández da la bienvenida al Alcalde de Haría. Comenta que las competencias del Consejo afectan a toda la isla. Que el Plan General de Haría ha sido discutido en un proceso amplio de participación a diferencia del de Arrecife, pero que aún así, desde su colectivo se cree que se debe tratar este tema. Que nadie puede decir que el Consejo le quite competencias a alguien porque entonces tendríamos que revisar sus funciones. Aclara diciendo que aquí las asociaciones no venimos a defender los intereses de nadie y que cualquier partido político es legítimo para firmar lo que le da la gana.

D. Luis Guirao comenta que el que se hable de las cosas nunca es extemporáneo, que es la base de la democracia. A D. Marcos Páez le contesta que CxA no compra ninguna moto, tampoco la suya. Que el hecho de militar y pertenecer a un partido político no puede ser un estigma, no impide ser ciudadano. Que en el Consejo nadie habla de quitar competencias a nadie. Defiende que se hable haya o no alegaciones, que hablar no presupone que esté mal hecho el Plan General de Haría.

D. Pedro Hernández pregunta cuál es el problema, que parece de sentido común que pueda participar exponiendo su trabajo una Plataforma de esas características que ha realizado un trabajo intenso acerca de la ordenación de un municipio con tanta identidad como el es el de Haría. Solicita que se le da la palabra a la plataforma. Quiere que conste en acta todas las palabras de D. Luis Guirao ya que Alternativa Ciudadana sufrió el golpe de personas que consideraban que dedicarse a la vida pública era delictivo.

Añade que la realidad es que Lanzarote, desde el punto de vista territorial está en un proceso constituyente. A ellos les preocupa las intenciones que se están produciendo en el medio rural del municipio de Tinajo. Propone asumir la necesidad de abordar el planeamiento general con criterios generales y de unidad.

El Alcalde de Haría comenta que debería cuestionarse el propio funcionamiento del Consejo como órgano asesor porque desde Junio de 2004 hasta ahora se ha tenido la posibilidad de participación y que no se ha hecho. Que la plataforma presentó alegaciones, pero es ahora cuando se dirige al Consejo de la Reserva de Biosfera. Plantea que si en el Consejo se discuten todos los planes generales que están en trámite convertimos el Consejo en una maquinaria nula y la eficacia de sus actos ininteligibles. Que si el Consejo se convierte en un órgano de presión el Ayuntamiento de Haría se plantea muchas cosas. Aclara que el primer punto que pide la plataforma es la legalización de camas turísticas o que se declare urbanizable una zona de aparcamientos. Termina diciendo que habrá que replantearse el funcionamiento y existencia del Consejo.

D. Fernando Ruiz plantea que el debate sugiere preguntarse qué entendemos por participación y los déficit que tenemos para encauzar las discrepancias. No comparte el que no se pueda



hacer nada o que lo que se pretenda sea presionar. Comenta que a la Fundación siempre le han parecido insuficientes los trámites dada la naturaleza de los Planes y que los procesos participativos en Lanzarote se entienden de manera "light".

Que ese déficit de participación conlleva una presión excesiva sobre el Consejo que lo pone en peligro. Dice que tenemos que intentar fijar muy bien lo que abordar porque si no, convertimos el Consejo en un cajón de sastre que bloqueamos, ofreciendo todas las cartas al enemigo para que lo bombardeen. Tenemos que fijar posición sobre los cometidos y abordar grandes temas generales que son sustanciales y no ir a detalles. Opina que el documento de la Plataforma dificulta una valoración general del Plan.

D. Luis Guirao dice que Ciudadanos por Arrecife está encantado con la preocupación que muestra el Alcalde de Haría por la salud del Consejo, por lo tanto espera que a partir de ahora la participación del Municipio de Haría se pueda ver en las sesiones del plenario. Comenta que los ayuntamientos son vitales en el funcionamiento del Consejo, que Ciudadanos no hace ninguna valoración del documento elaborado por la plataforma ya que eso sería prejuzgar, que ni siquiera ha prejuzgado el procedimiento del Plan. Opina que cercenar la palabra no es bueno para el Consejo y que es el plenario el que determina si es un asunto de interés para la Isla. Termina argumentando que si hablar dificulta el futuro del Consejo ya no entiende nada. Ciudadanos no quiere interferir en la política del Ayuntamiento.

D. José Torres Stinga reitera que las decisiones del Consejo tienen que ser eficaces, que la plataforma no se corresponde con un movimiento ciudadano, que tiene carácter político y que el Consejo no puede formar parte del juego político de la plataforma que tiene unos intereses especuladores terribles.

Dice no tener inconveniente en crear una comisión e invitar al equipo redactor a explicar el Plan General, pero que, en este momento, es absolutamente extemporáneo. Opina que el Consejo Rector debe participar en los avances y no a estas alturas.

D. Marcos Páez lanza la pregunta que si el Gobierno de Canarias va a dar marcha atrás en función de lo que se diga en el Consejo, cuando ya se han acabado los plazos.

D. Carlos Espino resume lo discutido y aclara que nunca ha sido una intención del Consejo asumir como propias las alegaciones de la Plataforma. Propone que se convoque una sesión de tarde en la que participe el equipo redactor. Se alcanza dicho acuerdo.

**5.- PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN EL GUINCHO, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN:
ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE QUE EL CONSEJO DE LA RESERVA DE LA
BIOSFERA SE DIRIJA AL CABILDO DE LANZAROTE PARA SOLICITARLE QUE
PROCEDA A INFORMARLE SOBRE LAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES COMERCIALES
TRAMITADAS, PARA SER EJERCIDAS EN EL PUERTO DEPORTIVO MARINA RUBICÓN.**



D. Santiago Medina comenta que El Guincho lleva mucho tiempo pidiendo esa información y que hasta la fecha no ha recibido respuesta. Propone instar a las administraciones competentes a través del Consejo.

D. Carlos Espino dice que no podemos convertir el Consejo en una especie de gestoría porque entiende que estamos pervirtiendo el funcionamiento del Consejo. Propone conseguir la información por otros medios y que el Guincho retire la propuesta. Se retira la propuesta.

6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente informa que el Ministerio de Medio Ambiente ha enviado un escrito al Cabildo confirmando la celebración en 2006 del Congreso de Reservas de Biosfera en Lanzarote. Celebra la noticia y expone los beneficios que conlleva para la Isla.

Da conocer la celebración de un Seminario sobre la RIC en Lanzarote a principios de febrero que está siendo organizado por la Gerencia del Consejo, así como de la actualización del informe Análisis sobre la Edificación en Lanzarote y del encuentro a tener con los clubes y centros de buceo de la Isla el día 16 de diciembre con el fin de establecer colaboraciones.

7.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

El Guincho solicita que se lleve por la vía de urgencia la siguiente propuesta: Que ante la reiterada negativa del Ayuntamiento de Yaiza, a pesar de la existencia de varias resoluciones judiciales que le obligan a ello, a entregar al Cabildo del Lanzarote copias de los expedientes de las licencias urbanísticas concedidas por ese consistorio desde 1998 hasta la fecha, el Guincho Ecologistas en Acción propone a esta Junta Rectora acuerde dirigirse a la Sra. Presidenta del Cabildo de Lanzarote para que la institución que preside estudie la posibilidad de subrogarse las competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Yaiza.

El Alcalde de Haría dice que una propuesta como esa es excepcional y que el Cabildo dispone de mecanismos administrativos suficientes para el cumplimiento normativo, y si no es así, ya sabe a dónde tiene que acudir. Le parece muy arriesgado que el Consejo se pronuncie sobre este asunto. Opina que aceptar esta propuesta es como aceptar la imposibilidad manifiesta del Cabildo en hacer cumplir la normativa.

D. Fernando Ruiz dice que es una medida de calado, pero que a la Fundación, el hecho de que se estudie y valore, no le parece mal.

D. Pedro Hernández comenta que lo que El Guincho plantea es que la Sra. Presidenta estudie la posibilidad de subrogar las competencias urbanísticas de Yaiza, ya que es una posibilidad legal que la Ley de Ordenación del Territorio contempla, que está avalada por la legalidad y



que se ha aplicado a un municipio del Estado Español. Reitera que es necesario estudiar esta vía en base al coste de dinero público que está suponiendo a los ayuntamientos, al incumplimiento desde el punto de vista urbanístico y del incumplimiento de la necesaria y legítima cooperación interinstitucional y de acuerdos políticos unánimes.

d. José Torres insiste que es el Cabildo el que tiene que velar por el cumplimiento de la normativa, y si no se le hace caso al Cabildo, los Tribunales son los que tienen que actuar.

D. Carlos Espino dice estar, en espíritu, muy de acuerdo con la propuesta de El Guincho. Que todos sabemos que este Cabildo se las ha visto y deseado para tratar de hacer cumplir las determinaciones adoptadas. Que la cantidad de procedimientos judiciales interpuestos es enorme, siendo inentendible que dos Administraciones se tengan que estar relacionando a base de procedimientos en los Tribunales de Justicia, y que quizás sea mejor acudir a vías de carácter excepcional que estar dando el espectáculo. Concluye diciendo que para que este Consejo adopte este tipo de decisiones tiene que estar muy bien documentado y conocer la relación de procedimientos judiciales interpuestos por el Cabildo y estado de tramitación. En ese sentido solicita a El Guincho que retire la propuesta a cambio de traer a este Consejo en la próxima convocatoria la documentación necesaria y conocer la situación actual de los procedimientos.

Aprovecha la ocasión para agradecer a la Fundación un gesto que ha tenido en virtud al requerimiento de la Dirección Letrada del Cabildo, como es la retirada de una serie de procedimientos judiciales que había interpuesto la Fundación de manera duplicada por si se producían circunstancias políticas en el Cabildo contrarias a la defensa del PIOT. Expone que en estos momentos los procedimientos están llegando al final y que los del Cabildo están en una situación más ventajosa que los de la Fundación César Manrique.

D. Fernando Ruiz reconoce que la Fundación ha interpuesto más de 40 recursos contenciosos administrativos contra Planes Parciales que incumplían la moratoria, y que lo hizo para garantizar el cumplimiento de la legalidad en un momento político de verdadera clausura. Comenta que a la Fundación le ha costado mucho aceptar la propuesta del Cabildo, pero que se dan las condiciones para hacerlo y garantizar sentencias favorables. Termina diciendo que la Fundación está dispuesta a colaborar con las Administraciones Públicas, pero al mismo tiempo vigila la política que llevan a cabo.

D. Ramón Pérez Farray está de acuerdo con la propuesta, pero que tal vez sea mejor conocer previamente el número de procedimientos y en qué situación se encuentran. Opina que en base a la negativa reiterada de facilitar información por parte del Ayuntamiento de Yaiza, se dan las condiciones para estudiar medidas excepcionales y que nadie puede convertir una institución pública en finca privada. Piensa que el Consejo es el foro adecuado para estudiar dicha medida.



D. Pedro Hernández comenta que la propuesta es clara. Solicita que se expongan todos los procedimientos que afecten al conjunto de los municipios. Solicita añadir al expediente del campo de Golf de Tías la licencia, así como todos los acuerdos que se vaya tomando la Junta de Compensación y el Ayuntamiento.

En cuanto a la retirada de los procedimientos dice que es un asunto que conlleva un conocimiento intenso y debate, que le gustaría saber cuáles son los argumentos de base.

D. Carlos Espino contesta que no tiene ningún inconveniente en explicar el porqué de la retirada de esos procedimientos.

D. Fernando Ruiz agradece que se hiciera público en el Consejo de la Reserva de Biosfera. Añade que los expedientes del Cabildo tienen mayor información que los de la Fundación y que por tanto sustenta mejor la posición. Comenta que la Fundación ha valorado en profundidad los niveles de riesgo y con absoluta profundidad las posibilidades de ganar dichos recursos.

D. Pedro Hernández dice no tener ninguna duda de la legitimidad de la Fundación y que una vez hecho público le gustaría saber los argumentos. Critica las actuaciones del Consejero de Política Territorial del Cabildo D. Carlos Espino.

D. Luis Guirao comenta que le parece muy bien la propuesta de El Guincho y que ante una situación de incumplimiento reiterado de la Ley por parte del Ayuntamiento de Yaiza y de las resoluciones judiciales, es comprensible que se pueda pensar en la posibilidad de aplicar un precepto legal para una situación extraordinaria. Que lo raro es que no se lo haya planteado el Grupo de Gobierno. Opina que la propuesta formulada por D. Carlos Espino es más sensata porque va más lejos, al disponer de la relación de procedimientos que argumenta la propuesta. Añade que el precedente grave no es que este Consejo estudie la posibilidad de aplicar un precepto general para situaciones extraordinarias sino que un Alcalde de Yaiza reiteradamente incumpla resoluciones judiciales.

D. José Torres está de acuerdo con la propuesta de D. Carlos Espino pero que la información incluya el coste de procedimientos judiciales.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Antonio de la Hoz hace una invitación al Consejo a participar en el Plan General de San Bartolomé aportando sugerencias e invita a que se retome de nuevo la Mesa Insular de Medio Ambiente.

D. Santiago Medina hace un ruego referente al estado de conservación de determinadas montañas y otro solicitando información sobre las denuncias medioambientales tramitadas por



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
Consejo de la Reserva de Biosfera

la Consejería de Política Territorial durante el periodo 2003-2005 y estado en que se encuentran los expedientes.

D. Carlos Espino contesta que es más aconsejable que El Guincho registre dicha solicitud en la Consejería de Política Territorial.

D. Pedro Hernández hace un ruego en alusión de los motivos que ha tenido el Cabildo para no crear la Comisión de Urbanismo tal y como reza en el PIO del 91 y otro al por qué no se activa la ordenación de la actividad extractiva.

D. Carlos Espino comenta que depende de la voluntad política, y que desconoce los motivos en otras legislaturas. Que en lo que respecta al tiempo que lleva como responsable del Área de Política Territorial no se ha hecho por la total incapacidad que tiene el Cabildo en tramitar planeamientos que no sea el PTE, puesto que se ha sobrepasado el plazo a la doble adaptación: Directrices y Ordenación del Territorio.

D. Pedro Hernández pregunta si se ha elaborado algún procedimiento sancionador sobre actividades en suelo rústico de jable y por qué no se ha realizado una inspección control y sanción sobre las acciones desarrolladas cerca del Cementerio de Arrecife. Pregunta si se está elaborando algún Plan de Ordenación de las escombreras de la Isla.

D. Luis Guirao es portavoz de un ruego realizado por la Asociación Mararía sobre el reglamento de participación.

D. Carlos Espino informa que en la próxima reunión del Consejo uno de los asuntos a debatir es el Reglamento del Consejo.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas doce horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente Accidental se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en diez folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL